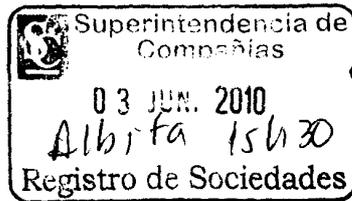
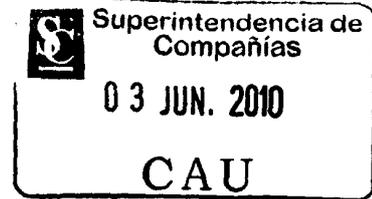


21691



Quito D.M., 31 de mayo de 2010

Señor
Pedro Solines
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



Quito
19/6

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de **ASESORIA Y DESARROLLO ADESA S.A.** comunico a usted que, en esta fecha, se realizó la cesión que detallo a continuación:

- El señor Gustavo Iván Ordóñez Ayala, propietario de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **ASESORIA Y DESARROLLO ADESA S.A.**, ha transferido mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señorita Verónica Pachano.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CESIONARIO:

María Verónica Pachano Estupiñán
C.C. No. 170730177-4
Nacionalidad: Ecuatoriana

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

Sr. Santiago Mauricio Samper Quevedo.
Gerente General
ASESORIA Y DESARROLLO ADESA S.A.

ok
Transf. ingresada
al Sistema.
2010-06-11

2523610 .